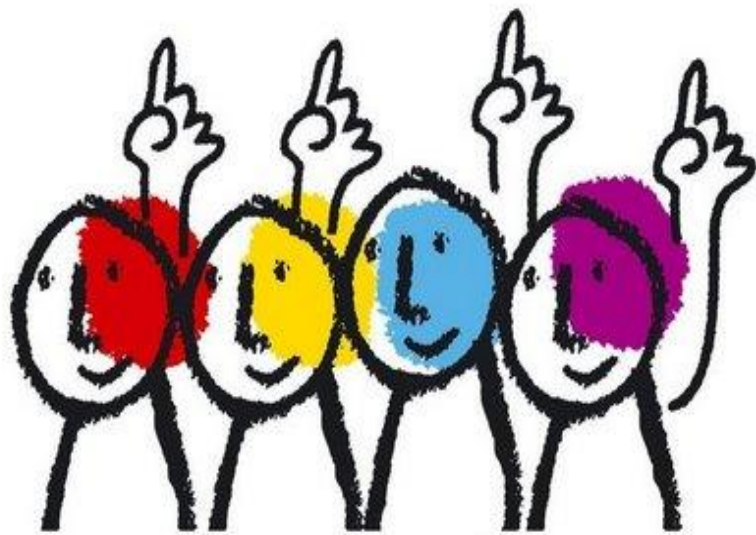


Participación Ciudadana

Dirección Nacional de Inteligencia

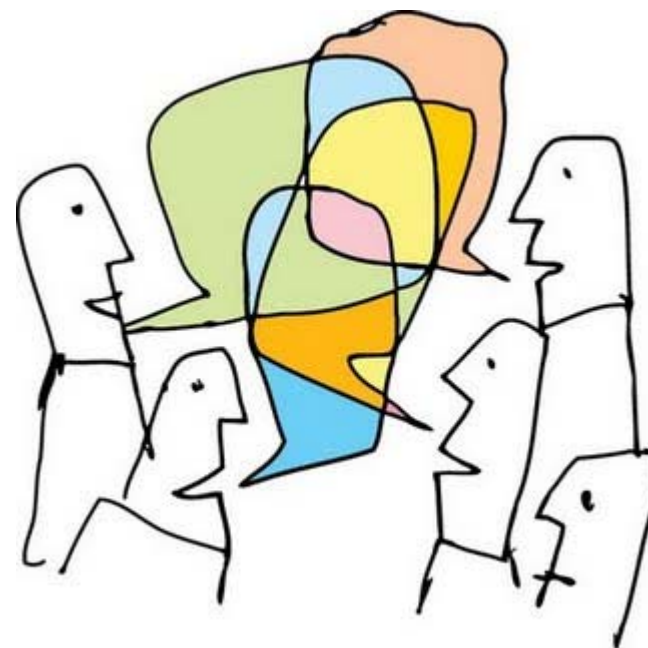


En los últimos años la participación ciudadana ha tomado un papel muy importante en el país, con este mecanismo se busca garantizar el goce efectivo de los derechos de acceso a la información y la interacción activa del ciudadano con la administración pública.

Participación Ciudadana

Dirección Nacional de Inteligencia

El Departamento Administrativo – Dirección Nacional de Inteligencia ha puesto a disposición de los interesados diferentes medios y canales a través de los cuales la ciudadanía puede acceder a la información de la entidad así como participar activamente en el diseño, formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, entre otros, a través de los espacios de interlocución que se mencionan a continuación



Participación Ciudadana

Dirección Nacional de Inteligencia

Sitio web

La Entidad a través de su pagina web permite que los ciudadanos, las entidades y todos los interesados conozcan la misión, visión, la oferta institucional, los proyectos de inversión, las metas y todas las acciones programadas con las cuales se pretende desarrollar la misión de la Organización. La ciudadanía tiene acceso a la información, incluye entre otros, el plan anticorrupción y de atención al Ciudadano, rendición de cuentas y servicio al ciudadano; así mismo a dispuesto este medio para informar a la comunidad sobre los canales de atención electrónicos y personales disponibles para la recepción y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, igualmente registrar solicitudes a través del formulario electrónico.

Home:

<http://www.dni.gov.co/>

Participación Ciudadana

Dirección Nacional de Inteligencia

Desplegando [Servicios de información](#), se puede acceder a la sección de Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos. A través de este espacio la ciudadanía puede tener un proceso de diálogo con la entidad a través de dos tipos de canales, por medio del formulario electrónico o correo electrónico pqr@dni.gov.co ya sea para solicitar información, realizar alguna queja, reclamo, sugerencia, consulta, denuncia o felicitación.

La DNI dará respuesta a estas comunicaciones, dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.